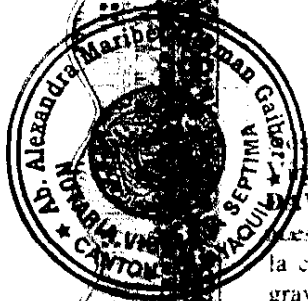


PODER GENERAL

otorgado por

ARCH TRADING CORP.

(la "Compañía")



Yo, **ARCH TRADING CORP.**, una compañía con oficina Registrada en Las Islas Cienegas Británicas, C/la Compañía, por este medio nombramos a **JUAN JAVIER VALLOS**, con **pasaporte estadounidense no. 461209506**, para que actúe como nuestro Apoderado y Agente real y verdadero, con poderes absolutos en representación de la compañía, para comprar, enajenar, transferir, vender, arrendar, pignorar, hipotecar y gravar o disponer cualquier otra forma de los bienes muebles o inmuebles, corpóreos o incorpóreos de la Compañía, para recibir en losar, cobrar, depositar y transferir cheques, órdenes de pago y cualquier otro documento negociable a su favor; para abrir y cerrar cuentas bancarias de toda clase; para girar contra las cuentas y depósitos bancarios de la Compañía, ya sean corrientes, a plazo, de sobregiro o de cualquier otra clase; para otorgar pagarés, firmar letras de cambio como girador, aceptante, endosante o avalista; para aceptar obligaciones, sean comerciales o civiles; para representar a la compañía tanto en los actos de administración y disposición como en todas las gestiones y actuaciones en que esté interesada y en relación con otras sociedades reguladores o accidentales; en representación de la Compañía, para comprar o vender, transferir o ceder acciones o participaciones de compañías de cualquier naturaleza; para participar en asambleas o reuniones y llevar a cabo cualquier tipo de acuerdo, incluso los de constitución, transformación, aumento de capital, disolución y liquidación de sociedades; para que asuma la representación legal de la Compañía ya fuere como demandante, demandada, tercerista o simple interesada, ante cualesquiera autoridades sean estas judiciales, administrativas, laborales o de otra índole; para suscribir documentos en que la Compañía sea parte como deudora o acreedora; para firmar y ejecutar conjunta o individualmente con cualquier otra firma autorizada, todos o cualesquiera documentos en representación de la Compañía; para celebrar acuerdos mediante el uso de árbitros o cualquier otro tipo de acuerdo de la índole que fuere, y para llevar a cabo cualquier acto o celebrar cualquier contrato que considere conveniente a los intereses de la Compañía; todos estos poderes se ejercerán sin necesidad de una prueba adicional para demostrar la facultad del Apoderado para actuar en representación de la compañía.

Otorgado, firmado y sellado el **15 días del mes mayo de 2013**


KARINA DE LOS RÍOS
Director Único


Juan Javier Vallos
Authorized Business Company
Legal Agent/Attorney

CERTIFICADO DEL AGENTE REGISTRADO

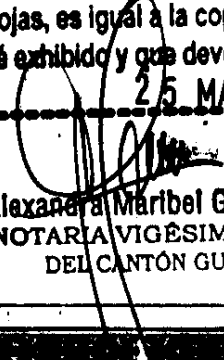
Nosotros, **MMG TRUST (BVI) CORP.**, una compañía incorporada conforme a las leyes de las Islas Vírgenes Británica, con licencia fiduciaria general conforme a la Ley de Compañías Bancarias y Fiduciarias de 1990 (modificada) de dichas leyes, en nuestra condición de Agente Registrado y Oficina Registrada de la Compañía **ARCH TRADING CORP.**, por este medio certificamos que el documento adjunto es una fotocopia verdadera, completa y válida del **Poder General emitido a favor de JUAN JAVIER DAVALOS**, el día **15 de mayo de 2013**; y además que una copia del mismo reposa en los expedientes de la Compañía en la Oficina Registrada de la Compañía.

Fechado este 6 de agosto de 2013.


MMG TRUST (BVI) CORP.
Albalyra Morales Chandeck
Firma Autorizada
AGENTE REGISTRADO



DOY FE: Que la compulsa precedente compuesta de 1 fojas, es igual a la copia del documento que me fue exhibido y que devolví al interesado.
Guayaquil, 25 MAR 2014


Ab. Alexandra Maribel German Galbor
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

U

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de Marzo del año 2014, compareció ante mi Notaría la Srta. [Nombre], identificada con DNI [Número], quien me exhibió y me devolvió el original del documento que se describe a continuación:

[Firma]



DOY FE: Que la compulsa precedente compuesta de 7 fojas, es igual a la copia del documento que me fué exhibido y que devolví al interesado.

Guayaquil: 25 MAR 2014

[Firma]
Ab. Alexandra Maribel Gorman Gaibor
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EL TERRITORIO DE LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS
LEY DE COMPAÑIAS DE NEGOCIOS DE IVB DE 2004 (modificada)

CERTIFICADO DE VINCULO DEL AGENTE REGISTRADO

ARCHITRADING LTD

La Compañía



Yo, el Notario, en virtud de mi cargo, he visto y he verificado que la Compañía ARCHITRADING LTD, inscrita en el Registro de Compañías de las Islas Virgenes Británicas, con el número de inscripción 123456789, ha sido creada y registrada de conformidad con la Ley de Compañías de las Islas Virgenes Británicas de 2004 (modificada).

En fe de lo cual, he expedido el presente Certificado de Vinculo del Agente Registrado, en la ciudad de Road Town, Islas Virgenes Británicas, a los 15 días del mes de Septiembre de 2009.

Notario Público de las Islas Virgenes Británicas

Notario Público de las Islas Virgenes Británicas

Notario Público de las Islas Virgenes Británicas

Notario Público de las Islas Virgenes Británicas

Notario Público de las Islas Virgenes Británicas

Notario Público de las Islas Virgenes Británicas

Notario Público de las Islas Virgenes Británicas

Notario Público de las Islas Virgenes Británicas

Notario Público de las Islas Virgenes Británicas

Notario Público de las Islas Virgenes Británicas

Notario Público de las Islas Virgenes Británicas

Notario Público de las Islas Virgenes Británicas

Notario Público de las Islas Virgenes Británicas

Notario Público de las Islas Virgenes Británicas

Notario Público de las Islas Virgenes Británicas

Ab. Alexandra Maribel G3rman Galbor
NOTARIA VIGESIMA S3PTIMA
DEL CANT3N GUAYAQUIL

Ref: **ARCH TRADING CORP.**
Re: **Certificate of Good Standing dated 4th February, 2014**



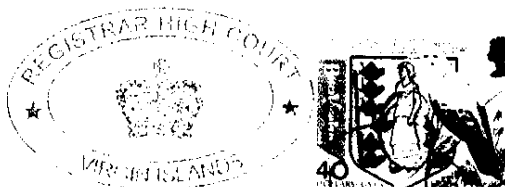
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: **British Virgin Islands**
2. This public document
3. has been signed by **MYRNA P. HERBERT**
4. acting in the capacity of Registrar of Corporate Affairs
5. bears the seal/stamp of the Registrar of Corporate Affairs

Certified

6. at Road Town
7. the **6th** day of **February, 2014**
8. by **Registrar**
9. No: **136**
10. Seal/Stamp:



10. Signature: _____

Registrar

DILIGENCIA. Esta fotocopia es igual
al documento que se me exhibe en
_____, fojas útiles, el mismo que le
fue devuelto al interesado,
Doy Fe, Guayaquil, 3 - Febrero - 2014

Ab. Pilar Chicalza C.
NOTARIA TRIGESIMANOVENA GUAYAQUIL

"TRADUCCION"

REF: ARCH TRADING CORP.

RE: Certificado de Vigencia fechado el 4 de febrero de 2014.

"APOSTILLE"

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)



1. Pais: Islas Virgenes Britanicas
Este documento público
2. ha sido firmado por **MYRNA HERBERT**
3. quien actúa en calidad de: Registrador de Asuntos Corporativos
4. lleva el sello del: Registrador de Asuntos Corporativos

Certificado

5. en Road Town
6. el 6 de febrero de 2014
7. por **"REGISTRADOR"**
8. No. **H-02136**
9. Sello y timbre: Registro Tribunal Superior - Islas Virgenes Britanicas
10. Firma: (Edo. Ilegible)
(por) **"REGISTRADOR"**

ESTA ES UNA FIEL TRADUCCION AL ESPAÑOL DEL DOCUMENTO ORIGINAL ESCRITO EN INGLES, Febrero 7, 2014.

DILIGENCIA. Esta fotocopia es igual
al documento que se me exhibe en
(1/1) fojas útiles, el mismo que le
fue devuelto al interesado.
Doy Fe, Guayaquil, 7 de Febrero de 2014

Ab. Pilar Chicaiza C.
NOTARIA TRIGESIMANA NOVENA GUAYAQUIL